

## España sin dramatismo

José M. Portillo Valdés

---

### Antonio Feros

*Speaking of Spain. The Evolution of Race and Nation in the Hispanic World*  
Cambridge, Harvard University Press, 2017 384 pp. \$45.00

---

«En los próximos años, España seguirá afrontando la cuestión nacional y la existencia en ella de gentes de diversas etnias»: esta frase se encuentra al final del libro de Antonio Feros en un pequeño párrafo, que no llega a la media página, pero que se ha querido deliberadamente separar del resto. Es como si al autor le diera cierto pudor académico finalizar un libro de historia entrando en los terrenos de un presente en el que las dos cuestiones mencionadas (nacionalismos e inmigración) forman parte principal de los asuntos políticos. No debería ser así, porque, si algo muestra su lectura, es que en ambas cuestiones (como en otras muchas) la historia se funde con el presente y se convierte en una muy útil herramienta para pensar mejor el futuro. Sobre todo si, como se hace aquí, se prescinde del dramatismo que tan presente ha estado siempre en la historiografía de la nación en España.

*Speaking of Spain* es una historia política de las ideas de raza y nación en la España moderna. Esto debe entenderse como un solo paquete, pues aquí interesan las ideas acerca de las razas y las naciones en la medida en que se relacionaron con la historia política, es decir, en tanto que alimentaron políticas concretas. La tesis que sostiene este estudio es que lo que llamamos España es el resultado de una insólita y larga historia enfrentada permanentemente a la necesidad de definir a otros para entenderse a sí mismos. Determinar quiénes eran los otros y, más peliaguda cuestión aún, quiénes los españoles, constituye el hilo conductor de este relato histórico.

Podría decirse que Antonio Feros ha escrito un libro sobre naciones y nacionalismos y sobre etnias, razas y racismos. Sin embargo, hay algo que hace a este libro singular entre la muy abultada producción historiográfica que reflexiona sobre tales cuestiones. Es habitual despachar la historia de las naciones y de los nacionalismos previos al momento que Reinhart Koselleck denominó *Sattelzeit* y que la historiografía comúnmente identifica como el momento de la eclosión de la modernidad entre mediados del Setecientos y mediados del Ochocientos, diciendo que tal historia no existe. Respondiendo así al convencimiento de que las naciones son constructos modernos, generados en el momento en que surgieron otras ideas esenciales, como la sociedad civil o el constitucionalismo, ha solido entenderse que las formas de identidad anteriores a ese momento de cambio en la historia occidental no podían de suyo ser «nacionales». Feros opta por cuestionar de raíz este planteamiento y entra decididamente en una historia de naciones y de nacionalismos que trasciende esa cronología.

Es cierto que le asiste para ello haber escogido un singular laboratorio. Ya advirtió

hace años Aníbal Quijano de las peculiaridades de la razón moderna en un espacio colonial como el hispano, donde el hecho mismo del descubrimiento requirió interpretar «experiencias y sentidos históricos originales y diferentes». Ahondando en esa idea, Walter Mignolo llegaría a identificar una precoz modernidad que no deberíamos llamar «hispana» en la medida en que ese término sigue indicando una matriz europea. Por mucho que pesara a Carl Schmitt, sin la América amerindia y afroamericana esa modernidad no podría entenderse[1]. Feros es consciente de que su espacio de análisis –el imperio generado en torno a la monarquía católica hispana– presenta estas y otras peculiaridades notables para el estudio que se propone.

En primer lugar, el mencionado hecho de una expansión ultramarina de extraordinarias dimensiones, que generó la necesidad no sólo de dominar, sino también de interpretar mundos totalmente diversos. Para ello fue necesario generar Derecho, instituciones y formas de gobierno que no podían simplemente replicarse de las castellanas, ni adoptarse sin un previo ejercicio de interpretación del «nuevo mundo». En segundo lugar, la circunstancia de que la monarquía hispana –coincidentemente con su expansión– se configurara militantemente como un espacio uniforme en términos religiosos, lo que hizo que las diferencias «nacionales» de sus distintos súbditos no tuvieran el soporte confesional que encontraron en otros espacios europeos y, paradójicamente, hubieran de encontrar expresiones más culturales y políticas.

Con esos presupuestos puede este libro entrar en cuestiones que, como decía antes, habitualmente esquivaba la historia de los nacionalismos que no reconoce problemas identitarios en escenarios anteriores al siglo XIX. Este libro sostiene justamente lo contrario: que la unión monárquica de los diferentes reinos peninsulares no supuso, más bien al contrario, la subsunción de distintas formas de identidad en una sola referida a la monarquía. Esa común pertenencia al mismo conglomerado monárquico no implicó una correlativa comunidad de «nación», como bien vio el conde duque de Olivares al quejarse de la existencia de «naciones» y «hombres nacionales» que se interponían en el camino de una sola monarquía y de un solo «rey de España». Habría valido la pena profundizar en este punto en la relación entre identidad y fidelidad como dos elementos que comparecen conjuntamente en estos escenarios insospechados de las naciones, digamos, «premodernas». Esto, como propone el libro, se comprobó mejor en el laboratorio americano, donde ese par funcionó de manera mucho más efectiva por varias razones, siendo una de las principales el hecho de que el paso a América ya de por sí acomodaba a los europeos y su descendencia bajo identidades colectivas (los «españoles de América», los «criollos» o, simplemente, los «españoles») que, además, ocupaban un lugar social prominente. No debe perderse de vista, sin embargo, que las identidades que calificaba Olivares de «nacionales» encontraron también réplica en América, en ocasiones con enfrentamientos abiertos y, desde luego, con formas de compadrazgo que son esenciales para la organización de aquellas sociedades. En el Nuevo Mundo también fue posible comprobar en qué medida esas formas de identidad protonacionales maridaban perfectamente con la fidelidad política al monarca.

Si ese par se quebró, no fue en América, sino en los dominios europeos. Portugal y Cataluña ofrecieron los casos más extremos, aunque, como el obispo Juan de Palafox y Mendoza señalaría, esa quiebra no solamente debía imputarse a la fidelidad, sino también a la identidad. Debemos entonces entender esta, como recuerda a menudo Feros, no en los términos que más habitualmente maneja la ciencia política al tratar de

las naciones y los nacionalismos, sino como un conglomerado de Derecho, instituciones y cultura.

Una cuestión decisiva en esta reconstrucción radicaba, entonces, en las posibilidades para mantener la fidelidad unida a la identidad en una monarquía como la hispana en escenarios que, sobre todo después de 1648, iban a requerir más Estado en las monarquías europeas. Como puede seguirse en el análisis que se hace aquí del largo siglo XVIII, una de las bazas consistió en tratar de conformar, ahora sí, una idea de «nación española» como patria común de los «españoles». Entrecorrimos por dos razones: porque son términos literales, usados así en la literatura de la época, y porque son términos que enseguida serán controvertidos. En el escenario del Setecientos imperial europeo, este libro considera dos aspectos decisivos para la historia intelectual y política que reconstruye. Por un lado, y tal y como se constata para otros espacios monárquicos (como el recién estrenado Reino Unido de Gran Bretaña), el asentamiento de pertenencia a una nación tuvo mucho que ver con la guerra y la identificación propia frente al enemigo. «Nuestros enemigos» era un sintagma que ayudaba mucho a reconocer un «nosotros» como nación, es decir, como gentes con una genética común que, no casualmente, desde finales del siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII comenzó a rastrearse historiográficamente.

Advierte Ferros algo, a mi juicio, de la máxima relevancia en este punto: los discursos de nación en la España del Setecientos no respondieron tanto a iniciativa monárquica como a una preocupación generada en la república de las letras. Este dato es más interesante si lo cruzamos con otro derivado también del análisis del autor: la operación de unificación jurídica e institucional de la Nueva Planta no tuvo intención alguna de unir por la vía de la nación, sino solamente por la de la monarquía, ordenando un espacio uniforme en Aragón y Castilla de desenvolvimiento de la soberanía absoluta del monarca en las cuestiones y espacios donde ésta podía manifestarse (de ahí que la Nueva Planta no afectara a ámbitos que quedaban fuera de ese espacio político).

A diferencia de lo ocurrido en 1652 al final de la revuelta catalana, la guerra de Sucesión trajo como consecuencia una alteración en el equilibrio entre fidelidad e identidad al exigirse la primera por la vía de alterar la segunda. No debe de ello inferirse una suerte de aniquilación identitaria de los territorios catalano-aragoneses, pues la intención de la Nueva Planta era, como queda recordado, conformar un espacio uniforme allí donde se desplegaba el gobierno monárquico, pero no necesariamente en otros. Fue, por lo tanto, en el orden institucional de los territorios donde se exigió una reformulación de la relación entre identidad y fidelidad. La cuestión, como bien explica este libro, radicó en el hecho de que fue enormemente complicado, y con resultados finales nada satisfactorios, conformar una identidad española de recambio en ese mismo plano institucional y jurídico-político. De hecho, el Setecientos no es un siglo de amortiguación de las identidades territoriales, sino todo lo contrario. Vascos, novohispanos, peruanos, tlaxcaltecas o catalanes, como otros muchos, redoblaron esfuerzos por ubicarse en una monarquía que trataba de imperializarse con urgencia.

Aunque un libro del recorrido del que comentamos tiene que realizar opciones estratégicas acerca de qué asuntos interesan más directamente, creo que no habría estado de más una específica atención a los efectos de la Nueva Planta americana de la

monarquía, que también la hubo. Entre la reordenación territorial prolongada a lo largo del siglo XVIII (división de virreinos y creación de capitanías generales) y las ordenanzas de intendentes posteriores a la Guerra de los Siete Años, también para América se dibujó un escenario donde la fidelidad debía rearticularse con la identidad territorial.

En ningún lugar como en América se pugnó por entrar en la nómina de nacionales españoles. Se desarrolló para ello un argumentario criollo que trazaba claras líneas respecto de las «otras naciones» en América, la de los indios y la de los africanos. Como bien se observa en el libro que comento, es significativo el hecho de que el imaginario europeo en América asentara los genéricos «indios» y «negros» como «naciones», sobre todo porque permitía una autoidentificación como «españoles» de los blancos. Aunque esto del color de la piel no estaba nada claro (tan poco claro que, jurídicamente, podía cambiar), las sociedades coloniales fundamentaron la hegemonía metropolitana más sobre la fidelidad de la elite criolla que sobre la fuerza efectiva de la metrópoli para exigirla. Eso justamente es lo que empezó a ponerse en cuestión en el proceso de intensa imperialización de la monarquía –fallida a la postre– al tiempo que, paradójicamente, el despliegue de gobiernos pretorianos en las intendencias consolidó espacios provinciales de poder que estarían llamados a dar mucho juego una vez que desarrollaron identidades territoriales propias.

Feros termina su libro entrando en las consecuencias del complejo proceso de crisis que afrontó la monarquía española desde finales de 1807 y que llevó en la década de los veinte a la completa desarticulación de la monarquía en la América continental. Condujo también al surgimiento de las tempranas experiencias constitucionales en la historia de la monarquía (1808 y 1812), donde por vez primera la «nación española» alcanzó relieve político. Al hacerlo puso en jaque todo el armazón imperial de la monarquía. Es, por ello, un terreno muy propicio para culminar este estudio.

Esta última parte del libro, además de un pormenorizado análisis de los debates gaditanos sobre la nación, pone el énfasis en un aspecto de especial interés historiográfico: hasta qué punto un compuesto territorial tan complejo como el del imperio español podía reformularse como nación. La cuestión, como es bien sabido, ha ocupado mucho a la historiografía española y americana de los últimos años. Lo que aporta este libro es la posibilidad de entender los debates constitucionales tempranos acerca de la nación y las gentes de la monarquía desde la historia acumulada.

En ese punto precisamente residió la gran dificultad para transitar de un imperio a una nación. En efecto, como argumenta Feros, un imperio es un complejo de dominios que se caracteriza por su heterogeneidad en cuanto a derechos, formas de gobierno e instituciones. Una nación, por el contrario, debe fundamentarse sobre una igualdad de derechos y gobierno entre los nacionales. La constitución de Cádiz mostró, en efecto, vocación de generar una nación bihemisférica y previó para ello un sistema jurídico político aparentemente basado en la igualdad con códigos uniformes para lo civil, criminal y comercial, es decir, para el gobierno de la sociedad.

Si atendemos a las voces que interpretaron este momento desde las Cortes y desde la parte metropolitana de la monarquía, podría fácilmente deducirse que el empeño era justamente la transformación del imperio en nación. Sin embargo, si atendemos a las

voces americanas, la cosa cambia, pues no pocos americanos percibieron que la constitución de Cádiz más bien establecía una nación imperial. Un conocido libro de [Josep M. Fradera](#) ha explorado esta categoría en un análisis comparativo entre varios espacios imperiales, incluyendo a Cádiz. Como en otros escenarios, en el primer constitucionalismo español la cuestión residió en la quiebra evidente entre el constitucionalismo propugnado y el practicado. Junto a otros aspectos como las posibilidades de un efectivo autogobierno de los intereses propios a través de unas diputaciones pensadas a la europea, el artículo 22 de la Constitución gaditana (el que excluía de la ciudadanía a los descendientes de africanos) fue, como se denunció en la época en diferentes partes del imperio americano, el que desbarató las posibilidades de aquella nación. No porque excluyera a afrodescendientes, sino porque alteraba sustancialmente la representatividad toda de América. A partir de ahí la relación entre la fidelidad al nuevo soberano, la nación y la identidad política propia tenía sus días contados.

**José M. Portillo Valdés** es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco. Sus últimos libros son *El sueño criollo. La formación del doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra* (San Sebastián, Nerea, 2006), *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana* (Madrid, Marcial Pons, 2006), *La vida atlántica de Victorián de Villava* (Madrid, Fundación Mapfre, 2009), *Un papel arrugado* (Vitoria, Ikusager, 2014) y *Fuero Indio. La provincia india de Tlaxcala entre monarquía imperial y república nacional, 1787-1824* (Ciudad de México, El Colegio de México, 2015).

---

[1] Aníbal Quijano, *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, Lima, Sociedad y Política, 1988 y Walter D. Mignolo, *The Darker side of Western Modernity. Global Futures, Decolonial Options*, Duke University Press, Durham, 2011.